



NOTA DE PRENSA ESPECIAL N° 02 - 2019

EN LA REGIÓN ICA, EL 33,2% DE LA PEA OCUPADA SE DESEMPEÑÓ COMO TRABAJADORES INDEPENDIENTES

En el 2017, los trabajadores que se desempeñaron como independientes representaron el 33,2% del total de PEA ocupada en la región Ica. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica, en base a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2017.

Según la ENAHO, del total de las personas que se encontraron trabajando (407 mil 923) en la región, los trabajadores independientes ascendieron a 135 mil 625 personas. Según sexo, la mayor parte de estos trabajadores fueron hombres con el 51,1% y el 48,9% fueron mujeres.

Según su nivel educativo, la mayor parte de los trabajadores independientes alcanzaron el nivel educativo secundaria (55,4%), seguido por el nivel superior¹ (26,7%), por último, solo el 17,9% alcanzó el nivel educativo primaria². Asimismo, la mayor parte de los trabajadores independientes son adultos (66,2%), seguido de los adultos mayores (18,0%) y en menor medida los jóvenes (15,8%).

De acuerdo a rama de actividad que desempeñaron los trabajadores independientes, se concentraron en mayor proporción en las ramas servicios³ con el 45,3% y comercio con el 34,8%. Según el grupo ocupacional, las principales ocupaciones que realizaron fueron: artesano, operario, obrero, jornalero y conductor (35,9%); y vendedor (34,0%).

En relación al ingreso laboral promedio mensual, los trabajadores independientes en la región Ica percibieron S/ 1 019, monto inferior en S/ 503 respecto de los trabajadores asalariados que percibieron S/ 1 522.

Nota: Jóvenes (15 a 29 años), adultos (30 a 59 años) y adulto mayor (60 a más años). Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4, disponible desde el año 2008. Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88). Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

¹ Incluye nivel educativo superior no universitaria y superior universitaria.

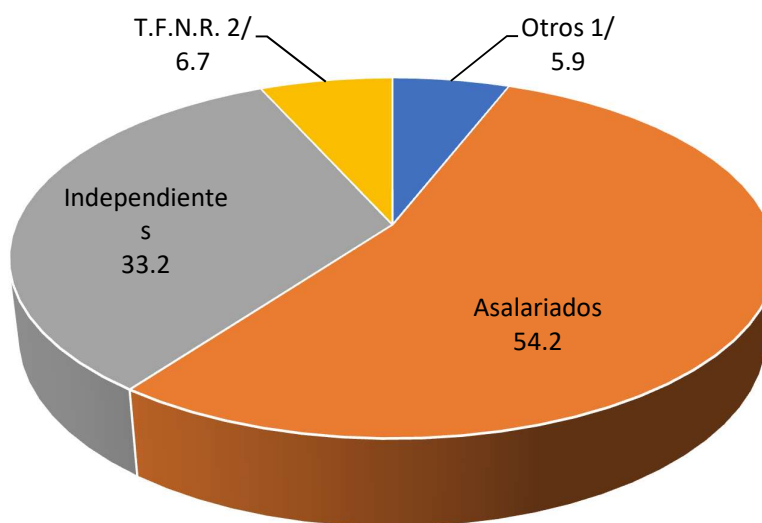
² Incluye sin nivel educativo y nivel educativo básico especial.

³ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

Por último, según su protección social, sólo el 34,5% de trabajadores independientes estuvo afiliado a un sistema de pensiones y el 50,6% a un sistema de salud.

De esta manera, se da a conocer las principales características y condición laboral de este segmento de la población en el mercado de trabajo. En este sentido, la información presentada pretende contribuir con la formulación de planes y programas regionales que fomenten el empleo adecuado de todos los trabajadores.

**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL,
2017**
(Porcentaje)



1/ Comprende a los empleadores y los trabajadores del hogar.

2/ Trabajador familiar no remunerado.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Con el agradecimiento de su difusión.

Ica, mayo de 2019

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ica

Av. Grau N° 148 2do. Piso, teléfono (056)-234709 Anexo 608
Correo electrónico: osel.ica.1@gmail.com
Web: www.drtpenca.gob.pe